

El Indecopi fiscalizó unidades de transporte turístico ante incremento de viajes por Fiestas Patrias

- ✓ **Durante operativo conjunto realizado con Mincetur, la Policía Nacional, Sutran y la ATU, se detectó que algunas de las unidades vehiculares intervenidas no contaban con autorización para prestar el servicio de transporte turístico.**

Ante la cercanía del próximo feriado por Fiestas Patrias y el incremento de los viajes, el equipo de Fiscalización del Indecopi participó esta madrugada de un operativo conjunto en las inmediaciones del Centro Comercial Plaza Norte, en el distrito de Independencia, a fin de realizar acciones de fiscalización preventivas y supervisar que las unidades de transporte de pasajeros que prestan servicios turísticos cuenten con las autorizaciones correspondientes.

El operativo, que tuvo lugar desde las 04:30 horas de hoy, contó con la participación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), la Policía Nacional del Perú (PNP), la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y la Superintendencia de Transporte de Personas, Cargas y Mercancía (Sutran).

Personal de la Dirección de Fiscalización del Indecopi verificó que las empresas de transporte interprovincial de personas, bajo la modalidad de transporte especial (transporte turístico), cuenten con la autorización correspondiente para la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 14º de la Ley de Represión de la Competencia Desleal (Decreto Legislativo N° 1044).

Tras el operativo, se detectó que algunas de las unidades vehiculares intervenidas no contaban con autorización. El equipo de Fiscalización remitirá a la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal los informes correspondientes con los hallazgos encontrados.

Con esta acción, el Indecopi reafirma su compromiso con la ciudadanía de proteger sus derechos como consumidores, especialmente en este periodo de crisis sanitaria. Se recuerda a las personas que la institución pone a su disposición los siguientes canales de comunicación para reportar cualquier situación que pudiera estar afectándolas:

- Formulario web “Vigilancia Ciudadana”: <https://cutt.ly/jjW4l8m>.
- Servicio Reclama Virtual: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>
- Las líneas telefónicas 224 7777, para Lima, y el 0 800 4 4040, para regiones.
- Correo electrónico: sacreclamo@indecopi.gob.pe para consultas y reclamos.

Lima, 17 de julio de 2021

FOTOS Y VIDEOS DEL OPERATIVO:

Videos : <https://we.tl/t-xoOZm3MYPN>

Fotos : <https://we.tl/t-XsVKqPaHtO>